CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de (jefe, asesor, director o subdirector de la dependencia), certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a Gloria Camargo Miranda, Identificado(a) con C.C. No. 33.213.843, quien SI ☐ No ☒ encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Cartagena a los 21 días del mes de Marzo de 2024.

Maria Alejandra Benitez Hurtado
(jefe, asesor, director o subdirector de la dependencia)

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.